

Contrato Derivado AM-002-05- C3172-2020/21/22 - PRÓRROGA

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO	
Exp. Acuerdo Marco : AM-002/2018	Objeto: ACUERDO MARCO DE GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, EN LA MODALIDAD DE CONCIERTO, DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN RESIDENCIA CON CENTRO OCUPACIONAL, DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL
ORGANISMO	POR LA ADMINISTRACIÓN
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD Calle O'Donnell, 50 (28009-Madrid) N.I.F.: S7800001E	De una parte, D. Salvador Sanz Iglesia, Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, nombrado por Decreto 43/2020, de 27 de mayo del Consejo de Gobierno, (B.O.C.M. nº 128 de 28 de mayo), actuando en nombre y representación de la Comunidad de Madrid por las competencias delegadas según Orden de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, número 92/2020, de 4 de febrero (B.O.C.M. nº 44, de 21 de febrero), en el ejercicio de las atribuciones que el nombramiento y la delegación le confieren.
ADJUDICATARIO	
Entidad: ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DISCAPACITADO INTELECTUAL N.I.F.: G-28907228 Representante: D. JAVIER PAZ ANTOLÍN D.N.I.: 05278048P BASTANTEO: Escritura número mil ciento dieciocho, de Poder, otorgada el 17 de abril de 2018, ante D. Francisco Miras Ortiz, Notario del Ilustre Colegio de Madrid.	Domicilio: C/ Morzarzal, 73, Población: 28034 Madrid Teléfono: 91.736.41.69 Dirección de correo electrónico: javierpaz@apadema.com
CENTRO	
Denominación: RESIDENCIA APADEMA Nº registro centros: C3172 Domicilio: C/ Morzarzal nº 73, 28035-Madrid	

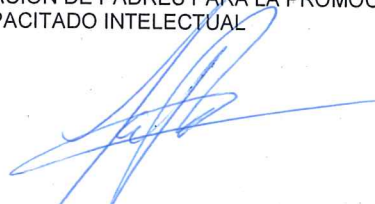
D. Javier Paz Antolín, en nombre y representación de la Entidad ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DISCAPACITADO INTELECTUAL, se compromete a llevar a cabo la ejecución del presente contrato, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del acuerdo marco del que deriva la presente adjudicación. Se prorrogan el número de plazas que a continuación se detallan, con un plazo de ejecución de 730 días, iniciándose la misma el día 1 de julio de 2020 y finalizando el 30 de junio de 2022.

Nº Plazas	Precio unitario	Año	Nº días ejecución	Nº días imputados a cada ejercicio	Base Imponible	IVA 4%	Total
11	54,68 €	2020	184	153	92.026,44 €	Exento	92.026,44 €
		2021	365	365	219.540,20 €	Exento	219.540,20 €
		2022	181	212	127.513,76 €	Exento	127.513,76 €
Total							439.080,40 €

La contratación del gasto se ha aprobado con cargo al Presupuesto de la Comunidad de Madrid, C. Funcional 231F, C. Económica 25401

Fiscalizado el 04/06/2020 Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17/06/2020

Para responder del cumplimiento de este contrato, el adjudicatario ha solicitado que la garantía definitiva por importe de 20.321,83 euros constituida mediante retención del precio con número de resguardo 201855003915H, por importe de 15.255,72 €, de fecha 16 de agosto de 2018 y con número de resguardo 201855004624X, por importe de 2.731,27 €, de fecha 11 de octubre de 2018, y con número de resguardo 201955004085G, por importe de 2.334,84 €, de fecha 22 de agosto de 2019, se aplicarán al período de prórroga.

Madrid, a fecha de firma	EL CONTRATISTA ASOCIACIÓN DE PADRES PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN AL DISCAPACITADO INTELECTUAL
POR LA ADMINISTRACIÓN:	
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO Firmado digitalmente por: SANZ IGLESIA SALVADOR Fecha: 2020.06.22 09:22	 Fdo.: D. Javier Paz Antolín
ÓRGANO GESTOR: Órgano de Contratación: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, código DIR: A13002916 UNIDAD TRAMITADORA: Centro Directivo Promotor del Contrato: D. Gral. Atención a Personas con Discapacidad, código DIR: A13013793 OFICINA CONTABLE: Intervención Delegada Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, código DIR: A13005021	



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy